



INFORME EJECUTIVO DE LA REUNIÓN DEL GRUGES 24-7 Viernes 28 de junio de 2024

1. Coordinación, participación y fecha de la reunión.

El 28 de junio de 2024 se realizó la reunión del Grupo de Gestión (GRUGES) de manera virtual bajo la coordinación de Andrea Velásquez de Guatemala, asistida por el Secretario de la CLAC. Contó con la participación de los siguientes delegados:

André Reboucas (Brasil); Ignacio Camino (Chile); Ana María Rodríguez (Colombia); Tania Elejalde (Cuba); Andrea Velásquez (Guatemala); Salazar Santos, Pablo Salazar; María Tovar (México); Verónica Pajuelo (Perú); Juberkis Luciano (República Dominicana); Virginia Silvera (Uruguay).

2. Orden del día.

1. Revisión del programa de trabajo del 2024 – 2025.
2. Análisis propuestas modernización de la Secretaría.
3. Otros asuntos.

3. Conclusiones.

Cuestión 1: La Secretaría presentó los términos de Referencia del GRUGES solicitando la priorización del trabajo para el año 2024, la que fue acordada para los siguientes asuntos y orden de prioridad:

- a) Elaborar una propuesta de organización de la Secretaría de la CLAC, en base al art. 16 del Estatuto, considerando un eventual aumento de presupuesto de la Comisión.
- b) Continuar con la elaborar una propuesta de desarrollo de los Estatutos CLAC, a fin de ser presentada al Comité Ejecutivo y Asamblea de la Comisión, para su aprobación.
- c) Revisar y actualizar el Plan Estratégico de la CLAC, y proponer eventuales modificaciones considerando lo previsto en la Declaración de Lima de 2023.

En el punto b) México proporcionará próximamente información sobre cómo continuará el trabajo.

Cuestión 2: La Secretaría presentó las cuotas de la CLAC aprobadas en la última Asamblea congeladas desde el año 2013; la Nota de estudio que elaboró y presentó el GRUGES en el Comité Ejecutivo virtual del 4 de marzo de 2024, repasando los principios adoptados para modernizar la Secretaría; y ejemplos de datos sobre los valores de los cursos de capacitación de CLAC, que muestran el aporte que reciben los Estados. Además, hubo un recordatorio de la explicación sobre la necesidad de contar con un sistema de auditoría externa a la CLAC. El GRUGES acordó que en el próximo GEPEJTA presencial se revisen datos actualizados sobre los cursos de capacitación que recibe CLAC y sobre costos aproximados de contar con una empresa auditora en CLAC.

Cuestión 3: La coordinación suplente del GRUGES quedó asignada a Brasil.